

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA de 08/11/2018, relativa a la exclusión del régimen de ayudas de la operación 10.1.5: Sistemas sostenibles de de cultivos agroindustriales, previstas en la Orden de 26 de mayo de 2015, para la medida 10: Agroambiente y Clima.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA de fecha 08/11/2018, relativa a la exclusión del régimen de ayudas de la operación 10.1.5: Sistemas sostenibles de de cultivos agroindustriales, previstas en la Orden de 26 de mayo de 2015, para la medida 10: Agroambiente y Clima, y de conformidad con el artículo 5 de la citada Orden, indicándose en el ANEXO los interesados excluidos de la ayuda.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html>, en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

21 NOV 2018

LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

LA SECRETARIA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS AGRARIOS

(Por Suplencia: Artículo 4.6 Decreto 215/2015, BOJA núm. 136, de 15/07/15)



 Fdo.: Concepción Cobo González.

